

ANEXO A

Código de la plaza: DF001215
Categoría: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Especialidad/Área de Conocimiento: "GENÉTICA"
Número de plazas: UNA
Resolución: 17 DE DICIEMBRE DE 2024
Concurso convocado (Fecha BOE): 23 DE DICIEMBRE DE 2024

BAREMO DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de las pruebas y méritos de los candidatos.

- 1.- La puntuación mínima que se aplicará a la primera prueba será: 70
- 2.- La puntuación mínima que se aplicará a la segunda prueba será: 70
- 3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la primera prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACIÓN PRIMERA PRUEBA	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	5
Criterios objetivos: Expediente académico, otras titulaciones, premio extraordinario de doctorado, otros cursos relacionados con su formación académica.	
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 30 - 35%)	32
Criterios objetivos: Experiencia docente, calidad de las actividades docentes, tutorización docente, otros puestos, cursos de formación docente.	
a.3 Puestos y Méritos de Investigación y Transferencia (entre 30% - 35%)	32
Criterios objetivos: Proyectos y contratos, producción científica, actividades de transferencia e intercambio de conocimiento, divulgación científica, estancias.	
a.4 Méritos de Gestión Universitaria (entre 5% - 10%)	6
Criterios objetivos: Cargos y puestos desempeñados relacionados con la gestión universitaria	
a.5 Otros Méritos entre (0 - 5%)	5
Criterios objetivos: Participación en tribunales de tesis, comisiones, revisión de proyectos, organización de congresos.	

a.6 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (Resto hasta 100%)	20
Criterios objetivos: Claridad y concreción en la exposición y defensa	
Total puntuación	100

4.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la segunda prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACIÓN SEGUNDA PRUEBA	Puntuación máxima
b.1 Proyecto Docente (entre 35% - 45%)	40
Criterios objetivos: Adecuación al perfil docente de la plaza	
b.2 Proyecto Investigador (entre 35% - 45%)	40
Criterios objetivos: Adecuación al perfil investigador de la plaza	
b.3 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (resto hasta 100%)	20
Criterios objetivos: Claridad y concreción en la exposición y defensa	
Total puntuación	100

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 9.00 h

DÍA: 4 de abril de 2025

LUGAR: Salón de Grados, Facultad de Biología-Ambientales

DIRECCIÓN: Facultad de Biología-Ambientales, Campus de Vegazana s/n, León

PUBLICACIÓN FECHA COMIENZO PRIMERA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

El/La Sr./a. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

HORA: 9.30 h

DÍA: 4 de abril de 2025

LUGAR: Salón de Grados, Facultad de Biología-Ambientales

DIRECCIÓN: Facultad de Biología-Ambientales, Campus de Vegazana s/n, León

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de las pruebas:

La entrega de documentación y celebración de las pruebas (primer y segundo ejercicio) se llevarán a cabo en el mismo día

El baremo de las pruebas y los acuerdos para la celebración del acto de presentación, comienzo de la primera prueba e instrucciones de las pruebas se enviarán a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En reunión online a 5 de marzo de 2025

EL/LA SECRETARIO/A

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.:

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 19 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales y b.1 y b.2 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

El/La Sr./a. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil